

DECRETO ALCALDICIO Nº 43201

ADMIR PEÑA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

Quillón, 10 JUN 2014

## VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 10 de Junio del 2014, emitida por del Sr. Juan Morales Orostica, Conductor del CESFAM de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ➤ La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

- Autorizase al SR. JUAN MORALES OROSTICA, Conductor del Centro de Salud Familiar de Quillón, en Cometido Funcionario en las comunas de Bulnes -Chillán, por Trámites Administrativos, licencia médicas, correspondencia y retiro medicamentos, por el día 10 de Junio de 2014.
- El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

1906.2014 DISTRIBUCIÓN:

Archivo Departamento Salud de Quillón.

- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Juan Morales O.



QUILLON 10 DE JUNIO DE 20/14.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A): THOM FEO Morales Orostica
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):  Tuon Feo Morales Orosteeos  CARGO QUE DESEMPEÑA : Conductor
LUGAR DEL COMETIDO : Cesfom.
Bulnes Chillon troslado documentos exomenes medizomentos y otros
examenes medicomentos y otros
HORA DE SALIDA 950 hrs. HORA DE LLEGADA 1620 hrs.
V° B° DIRECTORA CESFAM  V° B° DIRECTOR DESAMU
FIRMA FUNCIONARIO (A)